**ANEXO I - SOLICITUD DE SUBVENCIÓN**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| D/Dña.: | | |
| NIF: | | |
| Domicilio: | | |
| Localidad: | CP: | Provincia: |
| Teléfono: | e-mail: | |

En representación de la entidad:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre entidad: | | |
| NIF: | | |
| Domicilio social: | | |
| Localidad: | CP: | Provincia: |
| Teléfono: | e-mail: | |

**1.** **Declaración responsable del artículo 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 noviembre, General de Subvenciones**

La persona o entidad que subscribe DECLARA, bajo su responsabilidad que está al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, de conformidad con lo que determina el artículo 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**2. Declaración sobre los requisitos del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones**

La persona o entidad que subscribe DECLARA, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos exigidos en la normativa de aplicación y no se halla incursa en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**3. Declaración responsable sobre el cumplimiento del hito y objetivo aprobado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia[[1]](#footnote-1):**

La persona o entidad que subscribe DECLARA, que el proyecto por el que se solicita la subvención (marcar SOLO si cumple):

Va a **finalizar** antes del tercer trimestre de 2023.

**4. Declaración sobre otras subvenciones y ayudas de minimis obtenidas**

Declaración de si la empresa ha solicitado y/o recibido cualquier otro tipo de ayuda o subvención para el mismo proyecto que se presenta y, en caso afirmativo, detalle los importes recibidos y su procedencia.

Asimismo, declaración de otras ayudas de minimis recibidas en el ejercicio fiscal actual y los 2 anteriores a este según la normativa de la Base 15. En caso de tener dudas sobre la consideración de si la ayuda recibida es ayuda de míminis puede consultarlo en la orden foral de la convocatoria o realizar la consulta al órgano gestor de la misma.

En relación con el objeto de la subvención solicitada, declaro:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ENTIDAD** | **CONCEPTO** | **CUANTÍA CONCEDIDA** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

Y se compromete a informar de las ayudas que vaya a solicitar o percibir de otras Administraciones o entidades para la misma finalidad y objeto y su cuantía, durante la tramitación de estas subvenciones.

**5. Autorización consulta telemática de datos**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en ausencia de oposición expresa por parte de la persona interesada, el órgano gestor del procedimiento estará autorizado para obtener directamente los datos de identidad del representante de la entidad, así como los datos de estar al corriente de los pagos con la Agencia Tributaria, estatal autonómica y con la Tesorería de la Seguridad Social.

En caso de oponerse a que el órgano gestor obtenga directamente esta información, deberá manifestarlo a continuación, quedando obligado a aportar los documentos correspondientes en los términos exigidos en las presentes bases reguladoras.

 No autorizo la obtención de los datos de identidad del representante legal de la entidad.

 No autorizo la obtención de los datos de estar al corriente de los pagos con la Agencia Tributaria estatal.

 No autorizo la obtención de los datos de estar al corriente de los pagos con la Agencia Tributaria autonómica.

 No autorizo la obtención de los datos de estar al corriente de los pagos con la Tesorería de la Seguridad Social.

 La persona que firma declara, bajo su responsabilidad, que los datos reseñados en la presente solicitud son exactos y conformes con lo establecido en la legislación.

**6. Autorización competencias de control**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22.2.e) del Reglamento (UE) 2021/241, de 12 de febrero de 2021, y el artículo 129 del Reglamento Financiero (Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018) se conceden los derechos y los accesos necesarios para garantizar que la Comisión, la OLAF, el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes para que ejerzan sus competencias de control.

En , a de de .

**EL SOLICITANTE,**

**Fdo.:**

1. Si esta apartado no se rellena se considerará que el proyecto presentado no contribuye a cumplir el hito y objetivo establecido. [↑](#footnote-ref-1)